BELÉN, FEBRERO DE 2026

ESTUDIOS PREVIOS

Por medio del presente el Concejo Municipal de Belén, con fundamento en lo consagrado en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011, Arts. 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia del Presente Estudio Previo que justifican el desarrollo del proceso de selección y respectivo contrato de Mínima Cuantía, cuyo objeto será: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA, ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN – BOYACÁ."**

1. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias al Concejo Municipal de Belén Boyacá y teniendo en cuenta que esta dependencia tiene autonomía presupuestal, se requiere contar con elementos esenciales de trabajo como es la compra de elementos y equipos de oficina, cafetería y aseo, para dar continuidad al cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo del Concejo Municipal y para que los funcionarios de la entidad cuenten con las herramientas esenciales para el normal desarrollo de sus funciones.

1.1. NECESIDAD ESPECÍFICA A RESOLVER CON EL OBJETO A CONTRATAR

La dotación de elementos, equipos e insumos de oficina constituye parte fundamental dentro del esquema de funcionamiento del Concejo Municipal, estos elementos facilitan el buen funcionamiento de la Corporación, lo cual permite brindar un ambiente laboral con excelentes condiciones de higiene, al igual que un contexto digno para los funcionarios, contratistas y usuarios que requieren de servicios del Concejo, al igual la atención de cafetería como apoyo a la gestión diaria de la entidad.

Que, para desarrollar los fines esenciales del Estado, éste debe ejecutar unos gastos generales de funcionamiento que permitan al concejo municipal atender la dinámica de ejecución de la función administrativa del Estado y la ejecución de las competencias asignadas para ello.

El Concejo Municipal de Belén Boyacá, por las razones expuestas es necesario contratar la adquisición de elementos, equipos e insumos de oficina, cafetería y aseo, toda vez que son indispensables para el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias al Concejo Municipal de Belén Boyacá. El contrato resultante del proceso que se adelante, se deberá suscribir con una persona natural o jurídica, que demuestre que garantice la calidad y exigencias requeridas en la respectiva convocatoria.

1.2. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 136 de 1994. El Concejo Municipal cuenta con presupuesto aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 012 (Noviembre 19 de 2025) POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y SE APRUEBAN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN Y SERVICIO DE LA DEUDA, DEL MUNICIPIO DE BELEN - BOYACA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026), Y SE DICTAS OTRAS DISPOSICIONES" liquidado por medio de Decreto No. 051 de 30 de diciembre de 2025, y Resolución No. 59 de Diciembre 29 de 2025 *"POR MEDIO DEL CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN BOYACÁ*

PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026".

Se hace necesario adelantar proceso de contratación que permita realizar la compra de elementos, equipos e insumos de oficina, cafetería y aseo, para el Concejo Municipal de Belén.

Por lo anterior, es indispensable, viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer la necesidad planteada.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto a contratar será: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA, ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN – BOYACÁ."**

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

NIVEL	NOMBRE	CÓDIGO UNSPSC
Producto	Chocolates, café, azucares, endulzantes	50161500
	Suministros elementos de aseo	47130000
	Suministros de oficina	44120000
	Impresoras láser	43212105

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El objeto a contratar será: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA, ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELÉN – BOYACÁ."** según las siguientes características técnicas:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Impresora multifuncional Ecotank L6490 - wifi hg-of blanca (Epson)	UNIDAD	1
2	Esferos color negro con tapa. Caja x 12 unidades (Offi-esco o Big)	CAJA	1
3	Cinta pegante ancha trasparente X 100 mtrs adhesiva	UNIDAD	1

4	Lápiz fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y dureza HB No. 2 Caja x 12 unidades	CAJA	1
5	Cinta Pegante Transparente 12mm x40mt unidad	UNIDAD	2
6	Marcador Permanente Dos Punta SHARPIE	UNIDAD	1
7	Gancho Lotero Doble Clip 1/2″ x 20 und	CAJA	2
8	Resaltador sharpie x4 unidades	CAJA	1
9	Carpeta dos tapas con refuerzo en coleta x 12 unidades para archivo en yute	UNIDAD	2
ELEMENTOS DE CAFETERIA			
10	Vasos desechables de carton para tinto de 7 oz. Paquete x 50 unidades	PAQUETES	5
11	Aromática de panela frutal sabores surtidos. Bolsas de 5 grs c/u. Caja x 25 bolsas.	CAJA	15
12	Té de sabores surtido. Caja x 20 unidades	CAJA	10
13	Aromaticas sin sabor surtidas. Caja x 20 unidades	CAJA	5
14	Panela instantánea en sobres x 100 unidades	PAQUETES	5
15	Mezcladores en madera de 12.7 cm. Caja x 500 unidades	PAQUETES	2
16	Filtros de tela para greca de 1 kilo	UNIDAD	3
17	Café tostado y molido * 2500 g. Calidad certificada	PAQUETES	4
18	Canela en astilla x 10 gr	PAQUETES	10
ELEMENTOS DE ASEO			
20	Blanqueador Desinfectante Galon 3800 ml	UNIDAD	2
21	Limpiador multiusos antibacterial para pisos. Aroma de lavanda. Surtido. Galón x 5 L.	UNIDAD	3
22	Guantes industriales negros calibre 25 Talla 7.	UNIDAD	2

23	Toalla de papel para manos interfoliada Paq *150	PAQUETES	5
24	Detergente el polvo x 3kg calidad certificada	PAQUETES	1
25	Jabón líquido para manos antibacterial. Galón x 4 L.	UNIDAD	3
26	Jabón lava losa. Unidad de 500 gr empaque x 2 calidad certificada	UNIDAD	1
27	Esponja fibra abrasiva antibacterial para lavar losa * 2 unidades.	UNIDAD	1
28	Papel higiénico dúo triple hoja, tres en uno, máxima suavidad x 12 unidades. Calidad certificada	UNIDAD	1
29	Cera Para Pisos Laminados Galón x 4 L.	UNIDAD	4
30	Esencias hidrosolubles 250 ml para humificador aromas surtidos calidad certificada	UNIDAD	5
31	Ambientador en aerosol x 400 ml (aroma lavanda o frutos rojo)	UNIDAD	3
32	Lustra muebles Jazmín x 200 ml	UNIDAD	1
33	Trapero auto escurrible en microfibra calidad certificada	UNIDAD	1
34	Paños Microfibra 30x40 cm x 5 Unidades	UNIDAD	3

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El Concejo Municipal, procedió a realizar el respectivo Estudio de Mercado para el servicio requerido, para lo cual tuvo en cuenta: se solicitó cotizaciones a personal capacitado y que tienen la competencia de suministrar elementos de oficina en el sector. Con el valor promedio obtenido en el estudio de mercado se realizó el cálculo del posible valor de los elementos a contratar así:

ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Impresora multifuncional Ecotank L6490 - wifi hg-of blanca (Epson)	UNIDAD	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
2	Esferos color negro con tapa. Caja x 12 unidades (Offi-esco o Big)	CAJA	1	$ 10.500	$ 10.500
3	Cinta pegante ancha trasparente X 100 mtrs adhesiva	UNIDAD	1	$ 13.600	$ 13.600
4	Lápiz fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y dureza HB No. 2 Caja x 12 unidades	CAJA	1	$ 10.000	$ 10.000
5	Cinta Pegante Transparente 12mm x40mt unidad	UNIDAD	2	$ 6.000	$ 12.000
6	Marcador Permanente Dos Punta SHARPIE	UNIDAD	1	$ 12.500	$ 12.500

7	Gancho Lotero Doble Clip 1/2″ x 20 und	CAJA	2	$ 13.000	$ 26.000
8	Resaltador sharpie x4 unidades	CAJA	1	$ 17.000	$ 17.000
9	Carpeta dos tapas con refuerzo en coleta x 12 unidades para archivo en yute	UNIDAD	2	$ 50.000	$ 100.000
	ELEMENTOS DE CAFETERIA				
10	Vasos desechables de carton para tinto de 7 oz. Paquete x 50 unidades	PAQUETES	5	$ 6.000	$ 30.000
11	Aromática de panela frutal sabores surtidos. Bolsas de 5 grs c/u. Caja x 25 bolsas.	CAJA	15	$ 8.000	$ 120.000
12	Té de sabores surtido. Caja x 20 unidades	CAJA	10	$ 15.000	$ 150.000

13	Aromaticas sin sabor surtidas. Caja x 20 unidades	CAJA	5	$ 26.000	$ 130.000
14	Panela instantánea en sobres x 100 unidades	PAQUETES	5	$ 9.000	$ 45.000
15	Mezcladores en madera de 12.7 cm. Caja x 500 unidades	PAQUETES	2	$ 13.000	$ 26.000
16	Filtros de tela para greca de 1 kilo	UNIDAD	3	$ 6.000	$ 18.000
17	Café tostado y molido * 2500 g. Calidad certificada	PAQUETES	4	$ 150.000	$ 600.000
18	Canela en astilla x 10 gr	PAQUETES	10	$ 3.000	$ 30.000
ELEMENTOS DE ASEO					
20	Blanqueador Desinfectante Galon 3800 ml	UNIDAD	2	$ 22.000	$ 44.000

21	Limpiador multiusos antibacterial para pisos. Aroma de lavanda. Surtido. Galón x 5 L.	UNIDAD	3	$ 43.000	$ 129.000
22	Guantes industriales negros calibre 25 Talla 7.	UNIDAD	2	$ 11.000	$ 22.000
23	Toalla de papel para manos interfoliada Paq *150	PAQUETES	5	$ 11.000	$ 55.000
24	Detergente el polvo x 3kg calidad certificada	PAQUETES	1	$ 31.000	$ 31.000
25	Jabón líquido para manos antibacterial. Galón x 4 L.	UNIDAD	3	$ 24.000	$ 72.000

26	Jabón lava losa. Unidad de 500 gr empaque x 2 calidad certificada	UNIDAD	1	$ 13.000	$ 13.000
27	Esponja fibra abrasiva antibacterial para lavar losa * 2 unidades.	UNIDAD	1	$ 8.000	$ 8.000
28	Papel higiénico dúo triple hoja, tres en uno, máxima suavidad x 12 unidades. Calidad certificada	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 25.000
29	Cera Para Pisos Laminados Galón x 4 L.	UNIDAD	4	$ 77.000	$ 308.000
30	Esencias hidrosolubles 250 ml para humificador aromas surtidos calidad certificada	UNIDAD	5	$ 33.000	$ 165.000

31	Ambientador en aerosol x 400 ml (aroma lavanda o frutos rojo)	UNIDAD	3	$ 15.000	$ 45.000
32	Lustra muebles Jazmín x 200 ml	UNIDAD	1	$ 21.000	$ 21.000
33	Trapero auto escurrible en microfibra calidad certificada	UNIDAD	1	$ 65.000	$ 65.000
34	Paños Microfibra 30x40 cm x 5 Unidades	UNIDAD	3	$ 14.000	$ 42.000
				Total:	$ 4.695.600

Resumen Total:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Elementos, equipos e insumos de Oficina, Cafetería y Aseo	**$ 4.695.600**
VALOR PROMEDIO TOTAL		**$ 4.695.600**

Con el valor promedio del valor presentado, el valor del contrato a celebrar es por la suma de: **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.695.600,00)** precio el cuál constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección.

El valor promedio incluye los impuestos que aplican para el caso, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

5. FORMA DE PAGO.

El Concejo Municipal de Belén cancelará al contratista el 100% del precio pactado, una vez se haya recibido a satisfacción el 100% del objeto del contrato, lo cual se acreditará con la suscripción de la respectiva Acta

de Recibido a satisfacción por parte del supervisor, acompañada de la cuenta de cobro o factura y mediante la firma del acta de liquidación.

Se autorizará el pago del contrato, una vez se verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Articulo 41 de la ley 80 de 1993; para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación que acredite dichos pagos.

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Se designará a el Primer Vicepresidente del Concejo Municipal de Belén.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (05) días hábiles.

8. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En atención a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 en los contratos suscritos bajo la modalidad de Mínima Cuantía, La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de menor cuantía, es por eso que, por las características y naturaleza del objeto contractual y la forma de pago planteada, el contratista no deberá constituir a favor del Concejo Municipal ningún tipo de garantía.

Sin embargo, la inversión de los recursos está garantizada dentro del tiempo de ejecución del contrato por la Supervisión que de manera permanente será realizada, la cual buscará el cumplimiento de la labor del contratista.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es el número 2026000001 de fecha 28 de Enero de 2026, por la suma de: **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.695.600,00)** cuya fuente de financiación proviene del rubro bajo código 2.1.2.02.02.006.01 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, aprobado por el presidente del Concejo para tal efecto.

ORIGINAL FIRMADO
ERBIN CASTRO AYALA
Presidente Concejo Municipal

ORIGINAL FIRMADO
IVAN DARIO CARREÑO PINEDA
Primer Vicepresidente